

Concertación de Salas de Teatro

Del 6 al 30 de Mayo

AVISO N° 2

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA CONCERTACIÓN DE SALAS DE TEATRO 2025

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia dio apertura a la Convocatoria de Concertación de Salas de Teatro 2025 a través de la Resolución 084 del 06 de marzo de 2025. Una vez surtidas algunas de las etapas dispuestas en los Lineamiento de Participación, la entidad encuentra oportuno y necesario **ampliar el plazo de evaluación técnica de la convocatoria**.

1

Conforme lo anterior, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia informa a los interesados que el **Cronograma de participación**, establecido en el numeral 1.4 de los **"LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN"** quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Evaluación técnica de las propuestas	Hasta el 19 de mayo de 2025	No aplica	Definido por el Instituto
Publicación informe de evaluación	Mayo 20 de 2025	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Plazo para remitir observaciones al informe de evaluación técnica	Mayo 21 y 22 de 2025	05:00 p. m.	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Respuesta observaciones al informe de evaluación técnica	Mayo 23 de 2025	No aplica	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Publicación Informe final de evaluación	Mayo 26 de 2025	No Aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Resolución de adjudicación	Mayo 27 de 2025	No Aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Suscripción y legalización por parte de los beneficiarios	Desde junio 11 de 2025	No aplica	Se notificará a los ganadores vía mail

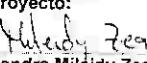
Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

Esta modificación se publica en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Medellín, doce (12) de mayo de 2025.


ROBERTO JOSÉ RAVÉ RÍOS
 Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA

Proyectó:  Sandra Miléidy Zea Palacio Contratista Apoyo Convocatorias	Revisó: William Alonso García Torres Profesional U.-Líder Jurídico Subdirección Administrativa y Financiera.	Aprobó:  Juan Felipe Gómez Franco Sub. de Patr. y Fomento artístico y cultural
---	--	--